

 CÓDIGO DE ENTIDAD: 504	Prescripciones de GENMED válidas
---	---

Informamos que **son válidas las prescripciones a nombre de la entidad GENMED Medical Assistance, siempre y cuando el afiliado presente credencial de SALUD SEGURA MAX** (acuerdo de cobertura en las entidades).

En ese sentido, aclaramos que dichas prestaciones **deben validarse bajo el código 504**.

El resto de las normas continúan vigentes sin modificación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.